

COMISIONES QUE SE CITAN

COMISION NUMERO 236

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad (A-512). Area de conocimiento a la que pertenece: «Biología Animal»

Comisión titular

Presidente: Don Juan Manuel Nieto Nafria, Catedrático de la Universidad de León.

Secretario: Don Ricardo Jiménez Peydro, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Antonio Lorenzo Hernández, Catedrático de la Universidad de La Laguna. Don Angel Antonio Luque del Villar, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid. Doña María Manolína Fernández Rico, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente

Presidente: Don Jesús Matallanas García, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Don Carlos Otero González, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Agustín Ginés Soler Andrés, Catedrático de la Universidad de Murcia. Don Mateo Bosch Sans, Profesor titular de la Universidad de Baleares. Don Juan Pérez Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

COMISION NUMERO 238

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria (A-482). Area de conocimiento a la que pertenece: «Derecho Romano»

Comisión titular

Presidente: Don Cipriano Jesús Daza Martínez, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Doña Carmen Pujal Rodríguez, Profesora titular de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocales: Don Pelayo de la Rosa Díaz, Catedrático de la Universidad de Salamanca. Don José María Ribas Alba, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla. Don Ricardo Panero Gutiérrez, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente

Presidente: Don Gustavo de las Heras Sánchez, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Secretario: Don Fermín Camacho de los Ríos, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Antonio Fernández de Buján y Fernández, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid. Doña Thea Isabel Espinosa Goedert, Profesora titular de la Universidad Central de Barcelona. Doña Lucía Hernández Tejero García, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

COMISION NUMERO 239

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria (A-457). Area de conocimiento a la que pertenece: «Derecho Romano»

Comisión titular

Presidente: Don Cipriano Jesús Daza Martínez, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Alberto Pérez Vivo, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Antonio Fernández de Buján y Fernández, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid. Don José María Ribas Alba, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla. Don Benito María Reimundo Yanes, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente

Presidente: Don Luis Rodríguez Ennes, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Secretario: Don Victoriano Saiz López, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Francisco Javier Paricio Serrano, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid. Don Javier D'Ors Lois, Catedrático de la Universidad de Santiago. Don Gustavo Raúl Heras Sánchez, Catedrático de la Universidad Castellano-Manchega.

COMISION NUMERO 242

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria (A-479). Area de conocimiento a la que pertenece: «Psicología Social»

Comisión titular

Presidente: Don Jesús Rodríguez Marín, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Doña Rosario Zurriaga Llorens, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Manuel Marín Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla. Doña Ana Guil Bozal, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla. Don José Sánchez Alhama, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente

Presidente: Don José María Peiró Silla, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Secretaria: Doña Ana María Ullán de la Fuente, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Doña Felicidad Loscertales Abril, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla. Don Samuel Domingo Camba Enríquez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla. Don Antonio Ares Parra, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

12116 RESOLUCION de 24 de marzo de 1992, de la Universidad de Alicante, por la que se da publicidad a la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984.

Este Rectorado hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado convocadas por Resolución de esta Universidad de 12 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 27) y que son las que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Estas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 24 de marzo de 1992.-El Rector en funciones, Francisco Ruiz Bevia.

COMISIONES QUE SE CITAN

COMISION NUMERO 254

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria (A-527). Area de conocimiento a la que pertenece: «Didáctica y Organización Escolar»

Comisión titular

Presidente: Don Luis Miguel Villar Angulo, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Oscar Alberto Sáenz Barrios, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Carlos Rosales López, Catedrático de la Universidad de Santiago. Don Florentino Blázquez Entonado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura. Don Martiniano Román Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente

Presidente: Don José Luis Rodríguez Diéguez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Secretario: Don Salvador Camacho Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Angel Pío González Soto, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona. Don Ulpiano Vicente Hernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada. Doña Concepción Ciscar Mifsud, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

COMISION NUMERO 255

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria (A-528). Area de conocimiento a la que pertenece: «Psicología Evolutiva y de la Educación»

Comisión titular

Presidente: Don Francisco Rivas Martínez, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Secretario: Don Antonio García Correa, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Pedro Hernández Hernández, Catedrático de la Universidad de La Laguna. Doña Gloria Medrano Mir, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza. Doña María Victoria Trianes Torres, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente

Presidente: Don Jesús Beltrán Llera, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Gonzalo Sanpascual Maicas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Doña Concepción Gotzens Busquets, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona. Don Francisco González Calleja, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid. Don Juan Montañés Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

12117 RESOLUCION de 4 de mayo de 1992, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convoca a concurso plazas de Profesorado Universitario.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983 y artículo 2, 4, del Real Decreto 1888/1984, que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución de acuerdo con las siguientes bases:

1. Dicho concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Decreto 145/1985, de 20 de septiembre («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» del 30), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia, y en lo no previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

2. Para ser admitido al citado concurso se deberán reunir los siguientes requisitos:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplidos los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

La concurrencia de los requisitos anteriores deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

3. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4, 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

4. Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, por cuadruplicado ejemplar.

Además, deberán adjuntar fotocopia del documento nacional de identidad y fotocopia compulsada del título requerido según el Cuerpo al que se concurre.

Los aspirantes deberán abonar, mediante transferencia a la Caja de Ahorros de Valencia, sucursal 724, número de cuenta 07243100033835 «Universidad Politécnica de Valencia-Tasas», la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas, por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen), especificando el nombre y apellidos, número de carné de identidad y plaza a la que se concursa con indicación del número. El resguardo de la transferencia deberá adjuntarse a la solicitud que se presente para participar en el concurso.

5. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

6. Con una antelación mínima de quince días naturales, el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación.

7. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1427/1986, que modifica parcialmente al Real Decreto 1888/1984.

8. El candidato propuesto para la provisión de la plaza deberá presentar en el Registro General de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.
- Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que le impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativo de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

De acuerdo con el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, las Comisiones encargadas de juzgar están clasificadas en la categoría primera, según lo dispuesto en el artículo 33, 2, y anexo IV del citado Real Decreto.

Valencia, 4 de mayo de 1992.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

ANEXO I

Catedráticos de Universidad

45/92. Area de conocimiento: «Economía, Sociología y Política Agraria». Departamento: Economía, Sociología y Política Agraria. Perfil docente de la plaza: Economía y Estructura Agraria (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una.

46/92. Area de conocimiento: «Ingeniería Agroforestal». Departamento: Ingeniería Rural y Agroalimentaria. Perfil docente de la plaza: Proyectos de Ingeniería Agronómica (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una.

47/92. Area de conocimiento: «Ingeniería Agroforestal». Departamento: Ingeniería Rural y Agroalimentaria. Perfil docente de la plaza: Electrotecnia y Electrificación Rural (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una.

48/92. Area de conocimiento: «Máquinas y Motores Térmicos». Departamento: Máquinas y Motores Térmicos. Perfil docente de la plaza: Centrales Termoelectricas (Termotecnia) (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una.

49/92. Area de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento: Organización de Empresas, Economía Financiera y Contabilidad. Perfil docente de la plaza: Organización de la Producción y Métodos Cuantitativos de Organización Industrial (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una.